



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

DORIS MARITZA SERRA DE LA CRUZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 033 Fecha: 22.04.2015

Resolución Ministerial

Nº 114 - 2015- MINCETUR

San Isidro, 21 de abril de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 079-2015-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha de 02 de abril de 2015, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, denominada "Cadena de Valor de Camélidos Domésticos del Perú", encargada de formular propuestas técnicas orientadas a la promoción, conservación, mejoramiento y aprovechamiento de la citada cadena, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores de las zonas alto andinas;

Que, el artículo 2 de la Resolución Suprema acotada, establece que la Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

Que asimismo, el artículo 3 de la norma en mención, establece que los representantes serán designados mediante resolución del titular del Pliego, dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la publicación de la citada Resolución Suprema, pudiéndose designar un (01) representante alterno; por lo que resulta necesario emitir el acto resolutorio designando a los representantes del MINCETUR ante dicha Comisión Multisectorial;

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del MINCETUR y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, y la Resolución Suprema Nº 079-2015-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, denominada "Cadena de Valor de Camélidos Domésticos del Perú", a las siguientes personas:



Titular:

Sra. Merlita Melina Burgos Quiñones, Directora Nacional de Artesanía del Viceministerio de Turismo.

Alterno:

Sra. Rosa Adelina Fuentes Olivares, profesional de la Dirección Nacional de Artesanía del Viceministerio de Turismo.

ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Agricultura y Riego y a los representantes designados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Magali Silva Velarde-Alvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

DORIS MARITZA SERRA DE LA CRUZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 033 Fecha: 22-04-2015